ALCALDIA DE LA UVITA	ALCALDIA MUNICIPAL LA UVITA NIT 891.856.257-2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	
VERSIÓN 4	ACTA DE LIQUIDACION	FECHA: 27/12/2024 — CODIGO: PM-GC-FR-3

ACTA DE LIQUIDACION N°

FECHA PRESENTE ACTA	27 DICIEMBRE DE 2024	
CONTRATO X CONVENIO	GC-MC-2024-030	DE FECHA: 10-12-2024
OBJETO	"SUMINISTRO, DE REFRIGERIOS A DEMANDA PARA CONTINUAR CON LA EJECUCION DE LAS ACCIONES Y METAS DE LA POLITICA PUBLICA, DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ Y MUJER Y EQUIDAD DE GENERO PARA EL DESARROLLO DE ACTIDADES LUDICAS, CULTURALES, RECREATIVAS CON LOS ADULTOS MAYORES Y MUJERES DEL MUNICIPIO DE LA UVITA – BOYACÁ"	
CONTRATISTA	AUTOSERVICIO SANTIAGO LA UVITA R/L LEIDY JOHANA GAMBA	NIT:1049373001-7 C.C:1049373001
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CLAUDIA NATHALIA CUEVAS ROBAYO	C.C: 1018501835
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL : OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS ($8.100.000) M/CTE	
	APORTE MUNICIPIO: $ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE: $ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS $ 8.100.000,00	
PLAZO INICIAL	DIECISIETE (17) DIAS o hasta agotar presupuesto sin exceder hasta el 31 de diciembre	
ADICIONAL EN TIEMPO N° ____	Tiempo: De Fecha:	
ADICIONAL EN TIEMPO N° ____	Tiempo: De Fecha:	
PLAZO TOTAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	
FECHA DE INICIACIÓN	24/12/2024	
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:	
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:	
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE	
PERIODO REPORTADO	24 DE DICIEMBRE A 27 DE DICIEMBRE	
PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN A CANCELAR	100%	
RBPP N°	CDP No 2024120005 R.P. 2024120071	

En las oficinas de la ALCALDIA MUNICIPAL se reunieron Claudia Nathalia Cuevas Robayo Interventor / Supervisor y la señora LEIDY JOHANA GAMBA como representante legal de AUTOSERVICIO SANTIAGO LA UVITA, con el fin de suscribir la presente acta.

Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes de supervisión por tanto el suscrito supervisor/interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales de acuerdo a la planilla N° 86340936 Tipo I correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2024 de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o Convenio	$ 8.100.000	
Amortización Anticipo		$ 0
Valor a pagar de la presente acta		$ 8.100.000
Saldo pendiente por cancelar		$ 0
Valor Total actas pagadas		$ 0
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)		$ 0
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)		$ 0
Sumas iguales	$ 8.100.000	$ 8.100.000

Rendimientos Financieros (si los hubiere) $ 0

Las cantidades y valores consignados en la presente acta, asi como los informes y sabanas que lo soportan son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el supervisior y el contratista realizan las mediciones en campo, ingresos almacen, recibo de suministros, cumplimiento de actividades y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

Que las polizas de cumplimiento, prestaciones sociales y calidad del servicio No. _____de la Aseguradora _____ (esta ultima cuando aplique), fueron aprobadas por el municipio mediante Resolucion No. _____ de fecha __ de septiembre de ____ (ultima aprobacion), con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado del Convenio **GC-MC-2024-030** SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

Firma: Nathalia Cuevas R
CLAUDIA NATHALIA CUEVAS ROBAYO
SUPERVISOR

Firma: Leidy Johana Gamba Ayala
R/L AUTOSERVICIO SANTIAGO LA UVITA
CONTRATISTA

Firma:_____
Ing. LUIS GUILLERMO BERRIO HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL